

Pueblo de Dios

SEMANARIO DE LA DIOCESIS DE CALAHORRA Y LA CALZADA-LOGROÑO

3ª Época - Nº 291
13 DE ENERO DE 2008
Precio: 0,18 €

EDITORIAL

LA MARAVILLA DE NUESTRO BAUTISMO

El bautismo del Señor –fiesta litúrgica de hoy– nos hace pensar a todos los creyentes en esa maravillosa realidad de nuestro propio Bautismo. Prácticamente todos lo recibimos a los pocos días de nacer. Nuestros padres, en nuestro nombre, lo pidieron por nosotros a la Iglesia. Y año tras año, en la Vigilia Pascual y en la celebración del Bautismo de otros niños, hemos tenido y tenemos la oportunidad de renovar aquellas promesas –las llamadas promesas bautismales– que otros hicieron en nuestro nombre.

Hoy es bueno recordar que el Bautismo

- Es el sacramento de la fe con que los hombres, iluminados por la gracia del Espíritu Santo, responden al Evangelio de Cristo.

- Es el sacramento de la incorporación a la Iglesia.

- Es baño del agua que hace a los hombres partícipes de la naturaleza divina e **hijos de Dios**. Libera de los pecados, del pecado original y de los pecados personales.

Los padres deben ser conscientes de que, al pedir el Bautismo para sus hijos, se comprometen a educarlos en la fe a través de la palabra y del propio testimonio y buen ejemplo de

su vida. De ahí que el Bautismo **“nunca puede ser considerado como algo protocolario o costumbrista, ni como mera conveniencia social”** (Directorio de

libertad de los hijos de Dios.

- Renuncia a todas las seducciones del mal, con el fin de que no domine en nosotros el pecado.

- Renuncia al demonio, padre y príncipe del pecado.

Y además:

- Creer en Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

- Creer en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que nació de la Virgen, murió, fue sepultado, resucitó de entre los muertos y está sentado a la derecha del Padre.

- Creer en el Espíritu Santo, **en la Santa Iglesia Católica**, en la comunión de los Santos, en el perdón de los pecados, en la resurrección de los muertos y en la vida eterna.

En definitiva, el Bautismo constituye el fundamento de nuestra vida cristiana. Justo es que lo evoquemos frecuentemente y que lo actualicemos, sobre todo cuando nuestro buen ejemplo debe servir

de estímulo a otros para que, a su vez, sean fuertes en la fe, como los hijos, los nietos, los familiares, amigos, vecinos y compañeros de trabajo.



El bautismo del Señor en el Jordán
Vidriera, obra del siglo XX
San Andrés Apóstol. Calahorra

Pastoral Sacramental, 24).

Desde aquí queremos invitar a nuestros lectores a renovar las promesas bautismales:

- Renuncia al pecado para vivir la

RECUERDA

Que el próximo viernes, día 18, comienza el Octavario de Oración por la Unidad de los cristianos, con la particularidad de que nos encontramos en el Centenario de esta iniciativa que tanto impulso está dando al movimiento ecuménico.

El lema es “No ceséis de orar”.



UN POCO DE TEOLOGÍA

El Bautismo del Señor. Is 42, 1-4.6-7 | Sal 28 | Hch 10,34-38 | Mt 3,13-17

No cabe duda, amigos, que, en estas últimas décadas, la reflexión sobre nuestro propio bautismo ha enriquecido a muchos cristianos que han encontrado en él la gran palanca de su vida cristiana. Pero también es cierto que, para muchos, el bautismo ha entrado en crisis. Desde cualquier despacho parroquial observamos distintas actitudes:

-Bautizados que ya no bautizan a sus hijos.

-Otros, que sí quieren bautizarlos, pero sin someterse a ninguna reflexión sobre la responsabilidad de educar en la fe a esos hijos, sin aceptar, por tanto, ninguna preparación, o haciéndolo a regañadientes.

-Matrimonios, en fin, que sí aceptan esta preparación y parecen vibrar incluso ante el significado del bautismo, pero que dejan morir enseguida esa semilla de vida que el bautismo deja en esos niños.

Viendo hoy entrar a Jesús en el río Jordán, para aquel bautismo, símbolo y preludio del que Él instituiría, no podemos dejar de pensar en nuestro propio bautismo.

El bautismo no es un malabarismo mágico, un mero rito ancestral, un tabú heredado. El bautismo ha de partir de la fe. Jesús mandó predicar el evangelio: *"Id y predicad"*. Luego, el que aceptaba ese mensaje, se bautizaba: *"El que creyere y se bautizare..."*. Así, los que se iban a bautizar, se preparaban e instruían durante un largo período: el *"catecumenado"*. Más tarde, vino el bautismo de los niños, para expresar que la fe es gratuita, es un don de Dios. Pero, ¡ojo!, al bautizar a los niños, no se eliminaba la necesidad de ese catecumenado, como si Dios lo hiciera todo. Esa responsabilidad de la educación en la fe quedó encomendada a la fe de los padres y, por supuesto, a la fe de la Iglesia. Hasta que el niño, así evangelizado y catequizado, hiciera suya la vida de Cristo.

El bautismo es más que nacer. Es *"renacer"*, como dijo Jesús a Nicodemo. Es empezar a vivir una vida nueva. Es injertarse en un organismo sobrenatural en el que nuestros actos, sin dejar de ser humanos, empiezan a ser *"divinos"* ya que, por el bautismo, nos hacemos *"hijos de Dios"*. Decía Juan: *"Mirad qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos, pues de verdad lo somos"*. Y Pablo añadía: *"Si somos hijos, somos herederos"*. Y no sé si el cristiano valora esto suficientemente. Lo que escribo aquí, lo que cada uno hacemos, no es sólo un trabajo más o menos pastoral, más o menos fructífero. Es una tarea que, de algún modo, *"salta hasta la vida eterna"* y se une al trabajo constructor de todos los hombres.

Pero hay más. El bautismo rompe con mi soledad, me entronca en la gran familia cristiana y me hace *"vivir en comunidad"*. Pertenezco a una familia numerosa en la que, día a día, se me invita a desechar todo egoísmo como pecado, ya que la cosa más hermosa es la gran fraternidad de los *"hijos de Dios"*.

Así lo vivimos en Madrid hace unos días, con gente de tantos lugares, tan distinta, tan variopinta, pero compartiendo un mismo y único espíritu que nos hacía sentirnos miembros de la única gran familia eclesial. Lo contrario no hubiera sido ni será nunca fruto del Bautismo ni del Espíritu.

Patxi Silanes Susaeta

Lunes: 1S 1,1-8 | Sal 115 | Mc 1,14-20
 Martes: 1S 1,9-20 | Sal 1S 2,1-7 | Mc 1,21-28
 Miércoles: 1S 3,1-10.19-20 | Sal 39 | Mc 1, 29-39
 Jueves: 1S 4,1-11 | Sal 43 | Mc 1,40-45
 Viernes: 1S 8.4-7.10-22a | Sal 88 | Mc 2,1-12
 Sábado: 1S 9,1-4.17-19;10,1a | Sal 20 | Mc 2,13-17

¿Sabías que

San Juan de Ribera llegó a ser a la vez arzobispo de Valencia, patriarca de Antioquía, virrey, capitán general, presidente de la Audiencia y canciller de la Universidad?

Nacido en Sevilla hacia 1532 en el seno de una familia noble - su padre, D. Pedro Afán Enríquez de Ribera y Portocarrero, era virrey de Nápoles-, y profundamente cristiana, pronto comenzó a sentir el dolor de la separación de los suyos, pues su madre murió siendo aún muy niño.

Enviado por su padre a la universidad de Salamanca, saboreó la Teología salida de los labios y escritos de los mejores intelectuales de la época y participó de las ricas escuelas que Salamanca brindaba a sus estudiantes.

Sin llegar a los 30 años de edad, en 1562, el Papa Pío IV lo nombra Obispo de Badajoz, donde tuvo que hacer frente a las nuevas doctrinas protestantes y poner en práctica la que iba surgiendo en el seno del concilio de Trento. Allí permanece seis años, pasando luego a Valencia como Arzobispo.

Valencia será el lugar donde Juan muestre su verdadero talento y capacidad de gobierno. Gran mecenas del arte, la religiosidad y la cultura floreció en su diócesis gracias, sobre todo, al famoso Real Colegio del Corpus Christi, al que los naturales conocen como *"EL Patriarca"*, para la formación de los clérigos según el espíritu de Trento. Pero no será sólo su objetivo la lucha contra la falsa reforma protestante, sino también el gran problema que suponía el tema de los *"cristianos nuevos"* o falsos conversos al cristianismo para evitar el exilio.

Su arma principal fue la visita pastoral a cada parroquia que realizó varias veces en su pontificado, el trato directo con sus sacerdotes, a los que recibía con frecuencia, la preocupación por los más desfavorecidos y remedio de sus necesidades, y el estudio casi obsesivo y constante que plasmaba luego en sus cartas pastorales -cortas, precisas y claras- para el clero y pueblo diocesano. Sin duda fue uno de los personajes más preclaros e influyentes de su época.

Murió en Valencia en enero de 1611, y fue beatificado por Pío VI en 1796 y canonizado por Juan XXIII en 1960. Su fiesta el 14 de enero.

Pablo Díaz Bodegas

Con la colaboración de:

iberCaja



La voz del Obispo



NO LO CONSEGUIRÁS

Hace unos años encontré esta oración¹ de un judío piadoso, que dejó escrita poco antes de ser ejecutado por los alemanes en la última guerra mundial. Es un ejemplo sobrecogedor de este tipo de oración que podemos llamar de imprecación o queja, al estilo de la que presenta el libro de Job. Dice así:

"Lo más tarde dentro de una hora volveré a reunirme con mi mujer, mis hijos y los millones de víctimas pertenecientes a mi pueblo, en un mundo mejor donde ya no hay dudas y desesperación y donde Dios es el único Señor.

Muero sereno pero no contento, golpeado pero no desesperado, como un creyente pero no como un orante, como un enamorado de Dios pero no como un ciego conformista. Le he seguido siempre, incluso cuando Él me ha apartado de su lado. He cumplido sus mandamientos, incluso cuando como recompensa por ello me ha golpeado. Le he querido y estado y estoy enamorado de Él, aunque a veces me ha derribado por tierra, me ha atormentado mortalmente y me ha avergonzado convirtiéndome en burla de los demás.

Mi rabino me ha contado muchas veces la historia de un judío que logró huir, con mujer e hijos, de la Inquisición española. Comenzó a navegar hacia una isla en un bote minúsculo por entre el oleaje de un mar encrespado. Entonces cayó un rayo sobre la mujer y la mató. Vino después una tor-

menta que arrancó al niño del barco ahogándole entre las aguas. Solo y desnudo, agotado por el temporal y aterrorizado por truenos y relámpagos, con las manos alzadas a Dios, prosiguió el judío su camino sobre la isla desierta diciéndole a Dios:

Dios de Israel, he huido hasta aquí para poder servirte sin estorbos, para



*El sacrificio de Isaac
Pintura sobre lienzo, obra anónima del siglo XVII
Basilica de Nuestra Señora de la Vega. Haro*

poder cumplir tus mandamientos y santificar tu Nombre. Pero Tú has hecho todo lo posible para que no crea en Ti. Si has pensado que podías apartarme de tu camino, entonces yo te digo a Ti, mi Dios y Dios de mis padres: no lo conseguirás.

Puedes golpearme, arrebatarme lo más entrañable y querido que tengo en este mundo. Puedes afligirme y atormentarme hasta la muerte. Yo siempre creeré en Ti, siempre te quedaré a pesar de Ti mismo; y estas son mis últimas palabras a Ti dirigidas, mi

Dios iracundo: no lo conseguirás. Has hecho todo lo posible para que no crea en Ti, para que dude de Ti. Yo, sin embargo, muero como he vivido, con una fe, firme cual la roca, en Ti.

Sea alabado por toda la eternidad el Dios de los muertos, el Dios de la venganza, el Dios de la verdad y de la Ley, que pronto mostrará su rostro al mundo y sacudirá sus cimientos con voz todopoderosa. Escucha Israel: el Eterno es nuestro Dios, el Eterno es uno y único".

Queridos lectores de esta Hoja "Pueblo de Dios", Leer despacio y meditar esta oración nos ayudará, estoy seguro, a situarnos ante el Señor, nuestro Dios, en una actitud de fe viva y madura, en una actitud de profunda confianza en Dios, a toda prueba. Orar es presentar a Dios todas nuestras inquietudes, nuestras quejas, nuestras alegrías y proyectos. Orar es presentar todo eso con una actitud de total confianza en el Señor,

dueño de la vida y de la historia, como lo hizo la Virgen María, nuestra Madre, la Madre de la Iglesia.

Con mi afecto y bendición.

+ Juan José Omella Omella
Obispo de Calahorra
y La Calzada-Logroño

1. Cf **La Misa de cada día**, nº 10, octubre 2001, pag121-122

AGENDA DEL OBISPO

Nuestro Obispo, juntamente con los demás obispos de España, dedicará la semana que viene a realizar Ejercicios Espirituales en Madrid. Desde aquí los creyentes riojanos le apoyaremos con nuestra oración y nuestro afecto agradecido.

ÚLTIMA HORA

Formación Permanente del Clero

Este año tendrá como contenido fundamental el estudio y reflexión acerca del Antiguo Testamento. Y así, en concreto, el día 21, *El Pentateuco*, a cargo del prof. Francisco Varo Pineda, de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. El día 18 de febrero, *Los Libros Históricos*, con Pedro Fraile Yécora, del Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón. Día 21 de abril, José Luis Elorza Ugarte, de la Facultad del Norte de España, sede Vitoria, hablará sobre *Los Profetas*. Y finalmente, el 19 de mayo, Víctor Morla Asensio, de la Facultad de Teología de Deusto, ayudará a la reflexión sobre *Los libros Sapienciales*.

Presentación de un libro sobre los embriones humanos

El próximo día 18, a las ocho de la tarde, en el Centro Cultural de Caja Rioja, Pedro Jesús Lasanta Casero presentará el libro "Qué están haciendo con los embriones humanos?". Se trata de un libro sobre bioética en el que el autor sale en defensa de la vida humana, en su fase embrionaria. Denuncia todo lo que se está realizando en los laboratorios por medio de la fecundación artificial y la manipulación genética.

Ministros de la Comunión

Siguiendo el cursillo para ministros extraordinarios de la Comunión, el próximo día 19, en los salones de la parroquia de la Santa Cruz de Nájera, de 10 a 14 horas, se hablará acerca de "Una Iglesia ministerial. Comunión y Pastoral de los enfermos. Ritual de la Comunión fuera de la Misa".

ENTREVISTANDO A:

Julián Blázquez Fraile

Días atrás informábamos en nuestro semanario del nombramiento de Felipe Heredia Esteban como Juez del Tribunal de la Rota Española, por parte de la Nunciatura de Madrid. Como es sabido, el mencionado sacerdote ocupaba en la diócesis el cargo de Vicario Judicial. Para reemplazarlo, el Obispo ha nombrado a Julián Blázquez Fraile. Sacerdote ordenado en 1965, ejerció su sacerdocio en diversas parroquias de la diócesis. Deán y presidente del Cabildo de la catedral de Calahorra y Vicario Episcopal de Curia desde hace diez años.



Julián Blázquez Fraile

- ¿Qué le ha supuesto este nuevo nombramiento de Vicario Judicial?

- La verdad es que lo he aceptado de muy buen grado pero con un cierto temor. Todos los cargos pastorales implican responsabilidad, pero el de Vicario Judicial, una responsabilidad añadida. Dado que el trabajo fundamental que ocupa al Tribunal diocesano dimana de las causas matrimoniales, he de buscar la realización de la justicia y el bien de las personas. Hemos de seguir los procedimientos y normas que nos exige el Derecho Canónico, buscando siempre la verdad, y al demostrarla de forma justa y a conciencia, hemos de ser instrumentos que lleven paz a las partes. Dicho de otro modo, mi deseo es ofrecer a los fieles el consuelo de la verdad y de la justicia. Ayudar a las personas que viven situaciones delicadas y difíciles es para mí un estímulo muy sacerdotal. Para eso me he hecho sacerdote.

- ¿Supondrá un cambio de vida el nuevo trabajo?

- Hasta ahora mi sitio era la Curia de Calahorra, ciudad a la que me siento muy vinculado ya que fui también párroco de Santiago. Ahora he de simultanear Calahorra y Logroño, pues el Tribunal diocesano está ubicado en las oficinas diocesa-

nas de Logroño, en el Seminario. Habrá un cierto trastorno, pero lo llevaré bien.

- El trabajo de la Vicaría de Curia, ¿qué entraña?

- Podríamos llamarlo de administración ordinaria. Ayudar a los sacerdotes en sus dudas respecto a la administración de sacramentos, la atención a la Agencia de Preces (solicitudes que hay que hacer a Roma), muchos asuntos de rutina que tienen que ver con los expedientes matrimoniales, matrimonios entre católicos y de otras confesiones religiosas. Entre unas cosas y otras, andaré un poco a caballo entre Logroño y Calahorra.

- ¿Se puede considerar el trabajo en el Tribunal diocesano como un trabajo en equipo?

- Así es. El Vicario Judicial es el instructor de la causa, pero las sentencias son todas colegiadas. Esto mismo me da mucha paz, dado que conozco bien la profesionalidad de los componentes. De hecho los jueces Vocales son Arturo Calvo Espiga, catedrático de la Facultad de Derecho de Málaga, Justo García Turza, y Armando Lasanta, Defensor del Vínculo. Marta Caño ocupará el cargo de Secretaria del Tribunal. Quiero aprovechar esta circunstancia para agradecer a mi antecesor su trabajo al frente del Tribunal.